



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: Tel 914 317 780 Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página web: www.cnpt.es

ad declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior

www.cnpt.es

NOTA DE PRENSA

Alegaciones al anteproyecto de ley que modificará la actual Ley del Tabaco

El CNPT plantea que no se pueda fumar en coches donde viajen niños y embarazadas, así como en eventos deportivos y culturales

Apuesta también por:

- Envase neutro** del empaquetado
- Extender la regulación del cigarrillo electrónico y otros dispositivos a las **pipas de agua**, que están ganando popularidad entre los jóvenes
- Regular la **prohibición de arrojar colillas a la vía pública**,

Madrid, 26 de junio de 2017

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) considera que la modificación de la actual Ley de Tabaco debería ser una oportunidad para introducir mejoras sustanciales en la prevención y control del tabaquismo en nuestro país y no limitarse a una "mera adaptación" de la Ley a las normas de obligado cumplimiento que recoge la Directiva Europea 2014/40/UE.

Es por ello que el CNPT -tras analizar la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- ha realizado una serie de alegaciones al Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

El Comité, que representa a 33 sociedades científicas y consejos de colegios profesionales implicados en la prevención y control del tabaquismo en España, plantea entre otras cosas que no se pueda fumar en coches donde viajen niños y embarazadas, así como en espacios al aire libre dirigidos a eventos deportivos y culturales (estadios, salas de conciertos, plazas de toros, cines al aire libre, etc.) y en los accesos de instituciones públicas.



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: Tel 914 317 780 Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página web: www.cnpt.es

ad declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior

www.cnpt.es

NOTA DE PRENSA

También pide extender la regulación y las sanciones del cigarrillo electrónico y otros dispositivos susceptibles de liberación de nicotina a los productos del tabaco en todos los sentidos, por no ser inocuos y porque pueden volver a normalizar el consumo de tabaco en espacios de uso público. Entre ellos, se encuentran los productos a base de hierbas para fumar, utilizados mayoritariamente con pipas de agua, que están ganando popularidad entre los jóvenes.

El objetivo general debe ser, a juicio del CNPT, que las modificaciones de la actual ley contribuyan a avanzar en la desnormalización del tabaquismo en España.

En este sentido, advierte de que "volver a introducir la imagen del cigarrillo, en cualquiera de sus formas, en espacios públicos cerrados como los establecimientos de ocio o los centros de trabajo, supondría una regresión, facilitaría la reintroducción de productos relacionados con el tabaco en aquellos espacios donde se había logrado evitar el consumo, e invitaría a jóvenes y adolescentes a experimentar con los nuevos productos de tabaco".

ENVASE NEUTRO

Asimismo, considera que hay que seguir la estela de otros países de nuestro entorno para implementar el envase neutro de tabaco, ya que las marcas comerciales son la única arma comunicativa de la industria y eliminarlas conlleva que el producto resulta menos atractivo para los jóvenes. En este punto, el CNPT recuerda que el envase neutro (implantado ya en Francia, Reino Unido, Irlanda, Australia y Nueva Zelanda) presenta, entre otras las siguientes ventajas:

- Reduce la falsa creencia de que hay cigarrillos menos peligrosos para la salud.
- En Australia, que fue el primer país en adoptar esta medida, se ha traducido en una reducción significativa del porcentaje de fumadores.
- No incrementa el contrabando y es legal ya que el uso de la marca es un privilegio de los fabricantes que debe estar supeditado al interés general de protección de la salud.

OTRAS MEDIDAS

Otras medidas propuestas por el CNPT son las siguientes:

-En en relación con la protección de la salud y la protección de menores, es necesario abordar la exposición al tabaco en medios audiovisuales, como **películas o series**, que afecta principalmente a los menores y ha demostrado ser uno de los factores que más influyen en el inicio del consumo.

-Una **fiscalidad** de los productos del tabaco semejante para todas las labores de tabaco, incluidos los dispositivos susceptibles de liberar nicotina y los productos novedosos de tabaco, para evitar la migración a productos más económicos. Y es que se ha demostrado ampliamente que el aumento del precio de venta de los



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: Tel 914 317 780 Extensión 120

E-mail: infocnpt@gmail.com Página web: www.cnpt.es

ad declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior

www.cnpt.es

NOTA DE PRENSA

productos del tabaco contribuye eficazmente a reducir el inicio del consumo entre adolescentes y jóvenes al tiempo que aumenta los ingresos para el Estado.

-Regular la **prohibición de arrojar colillas a la vía pública**, con el objetivo de sensibilizar de la importancia toxicológica, medioambiental y educativa de esta "mala costumbre social" que se practica en España, al mismo tiempo que se protege el medio ambiente de su contaminación y se previenen incendios.

-Prohibir todo tipo de **publicidad**, por todas las vías directa o indirecta, incluida en los **estancos y puntos de venta**, de todos los productos del tabaco.

-Evitar la **interferencia** de la **industria** tabacalera en las políticas de control del tabaquismo.

-**Subvencionar los tratamientos farmacológicos** que disponen de evidencia sobre su seguridad y eficacia y coste-efectividad para dejar de fumar, al igual que se financia el tratamiento de otras patologías crónicas.

--

Más información:

Dr. **Andrés Zamorano Tapia** (Portavoz del CNPT) Tel **651148655**